

ACTA DE SESION ORDINARIA
09 DE ABRIL DEL 2026
HORA 08:30 AM

075

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 08:30 horas de la mañana del 09 de abril del dos mil veintiséis, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional **señor Freedy Abad Chávez Parco**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- José Torres Huamani
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sullca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO. -

Oficio N° 013-2026/GOB.REG-HVCA/CRPTAY2
Oficio N° 010-2026//GOB.REG-HVCA/CRH/MJRM
Oficio N° 074-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-GRGRD
Carta N° 006-2026/Ing.RAML
Oficio N° 027-2026/SITRA-SEDE CENTRAL -- JD
Oficio N° 021-2026/ GOB.REG.HVCA/GSR -H/G
Oficio N° 164- 2026-MDP/A
Memorial 1-2026-IEI-MC-DH-T
Oficio N°072-2026/CR-PCR-ANCORE

Pasa a orden del día.
Pasa a orden del día.
Pasa a orden del día.
Pasa a orden del día.
Pasa a orden del día.
Pasa a orden del día.
Pasa a orden del día.
Pasa a orden del día.
Pasa a conocimiento.

INFORMES. -

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en estos últimos días hemos estado llevando a cabo nuestra labor de fiscalización, en esta ocasión, hemos tenido una visita a la red de salud de Angaraes, a fin de que pueda tomar acciones administrativas respecto al funcionamiento del centro de salud de Carhuapata, toda vez que hubo una denuncia pública, en el sentido de que no contaría con la infraestructura adecuada y los servicios, y también la atención correspondiente en casos de emergencia o urgencia, en ese aspecto se ha tenido la coordinación a fin de que tanto la dirección y las instancias correspondientes puedan tomar acciones al respecto y corregir estos aspectos, de igual manera, también hemos tomado conocimiento por parte del director en este caso de la Institución Educativa Los Libertadores de Ccochapata, que por producto de las lluvias ha tenido una caída de un muro perimétrico que tiene de material rústico, por lo cual, también hemos tenido una reunión con el director de la ugel, el director encargado en este momento, toda vez que la ugel y tampoco en este caso lo que es la instancia encargada de poder ver este tipo de asuntos no tenía conocimiento respecto a este hecho, con lo cual se ha coordinado incluso con el secretario técnico de lo que es en este momento, el nombre de la instancia para estos casos a fin de que pueda concurrir de forma inmediata a esta institución educativa y pueda verificar y también realizar las acciones necesarias sobre este asunto, teniendo en cuenta, además, que incluso el distrito de Lircay todavía hasta el 17 de mayo está considerado todavía en la ampliación del estado de emergencia por el tema de las lluvias y se pueda utilizar estos mecanismos inmediatos para poder acudir y poder solucionar ese tema. Hablando del tema del cumplimiento de nuestras funciones de fiscalización e inclusive nosotros hemos tenido de repente una suerte diferente, tal vez, que nuestro colega Yauricasa en el sentido de que por lo menos en la gerencia subregional de Angaraes nos han dado nosotros las facilidades para poder cumplir nuestra función de fiscalización, es más, nosotros, hemos verificado el mal uso de un vehículo por parte de un funcionario y nosotros personalmente en la

fecha indicada, hemos realizado la constatación policial correspondiente y en esta oportunidad, los servidores de la gerencia subregional de Angaraes no han mostrado ninguna oposición y nos han dado todas las facilidades para poder realizar nuestra función, y por lo cual, se está derivando este caso a las instancias correspondientes porque tampoco no podemos permitir el mal uso de los bienes del estado.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; con el colega Gutiérrez hemos visitado, la construcción del hospital de Pampas Tayacaja, para su continuidad, informando, la visita, se tuvo cambio de residente de obra, principalmente, y los avances, de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas y otros vienen avanzando, también hemos estado presentes con los colegas, José Torres, Ever Sullca en la entrega de los 3800 kits para el sector alpaquero realizado en el distrito de Ascensión, también hemos visitado un centro de salud en el distrito de Acoria, lamentablemente encontrando medicamentos vencidos, personal que se pagaron indebidamente ya se cursó la documentación necesaria, también hemos visitado las instituciones educativas, la construcción, pese a que no se ha aprobado todavía el plan de fiscalización de la obra de Pantachi Norte y Pucapampa, teníamos algunas dificultades en la construcción de la infraestructura educativa por parte de los alcaldes de los poblados de Pantachi, todavía la demora en el inicio de esta importante obra, y también nos hemos reunido ya con los directivos, subgerencias de obras, igual forma con estudios y posiblemente en las próximas semanas va a haber su reinicio de esta importante obra, también hemos tenido reuniones con los funcionarios de planificación de presupuestos, directores de transporte, entre otros, para ver el inicio de la obra Prolongación de Manchego Muñoz debido a la demora excesiva que está prevista para la quincena de marzo y ya estamos hablando de quincena de abril, programándose para los inicios este lunes.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; efectivamente, una vez más hemos realizado la visita inopinada de fiscalización a la construcción del hospital de Pampas, donde se ha podido constatar la presencia del personal clave, también hemos podido tomar conocimiento de la demora de llegada de materiales que tuvo en las últimas semanas, los adicionales que se vienen solicitando y que están en curso, justo en horas de la mañana también hemos podido comunicarnos vía telefónica con el monitor de la construcción de este hospital para poder continuar con los trámites administrativos y no tener inconvenientes y culminar, tal como ha manifestado el nuevo residente de obra, se continúa con los trabajos y la proyección es tener la infraestructura para el mes de diciembre del presente año, de la misma manera, se ha realizado una visita inopinada de fiscalización al mantenimiento del centro de salud de Acostambo, que cuenta con algunos retrasos, en esta labor de fiscalización también ha estado presente el consejero Paul Laurente, ya se han puesto en conocimiento del ejecutivo, las actas levantadas, las observaciones encontradas, inclusive también para que pueda tener injerencia, en este caso, la red integrada de salud de Tayacaja, de la misma manera, hemos tenido una reunión de trabajo con el gerente subregional de Tayacaja referente específicamente al proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la institución educativa secundaria César Vallejo Mendoza del centro poblado de Bellavista, Surcubamba que ya se ha otorgado la buena pro, de acuerdo a lo programado, el lunes 13 debería de realizarse la colocación de la primera piedra e inicio de este proyecto, justamente a raíz de esta reunión se tocó también el tema de la carretera del nororiente de Tayacaja, se anuncia la presencia del gobernador en esta colocación de primera piedra en el nororiente y seguramente algunos consejeros y vamos a tener que responder cómo va este tema de la carretera del nororiente y es por eso que he solicitado la presencia del propio gerente general para que nos pueda dar a conocer la información. También nos han informado sobre el mejoramiento de la Institución Educativa Manuel Coveñas Naquiche, en Anta, del distrito de Surcubamaba, también proyecto que está considerado dentro del presupuesto institucional modificado de la gerencia subregional, pero siempre con la preocupación de que eran asignados menos del 50% a estos dos proyectos y esperamos que el ejecutivo pueda garantizar la culminación o el presupuesto para la culminación de estos proyectos en nuestra provincia de Tayacaja.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; en las acciones realizadas en este espacio que se ha tenido, primero la gerencia subregional ha convocado para poder hacer mantenimiento de los cuatrimotos de puestos de salud de la provincia de Castrovirreyna, pero, sin embargo, esto de la designación del mecánico ya tengo conocimiento que ha sido invitado por un propio funcionario de acá de la gerencia subregional de Castrovirreyna precisamente el administrador, las acciones yo ya estoy tomando, de qué manera se tiene que tomar sus acciones pertinentes con este señor,

para que pueda aprender, pese a que se le ha dicho que en Castrovirreyna no vengán a hacer abuso de su cargo que tiene, estos cuatrimotos están estacionados ahí en un espacio del centro de salud de la provincia de Castrovirreyna, y están prosiguiendo por lo que corresponde a la parte legal, entonces, espero que a nivel de nuestra región, eso se tiene que tomar, no permitir que los funcionarios vengán a hacer lo que quieran, y cuando más, son personas o autoridades de confianza, por otro lado, es una buena noticia para la región de Huancavelica creo que así se debe considerar. El paro convocado para el día 23 de marzo, por Pro Asfaltos de la región de Huancavelica, se ha llevado a cabo en los días 23 y 24 en el lugar de Huancavelica, y en otro lugar ha sido en Rumichaca, camino a Ayacucho vía Libertadores, allí hemos estado el día 23, hemos podido participar, haciendo de conocimiento ya que el expediente del asfaltado tramo I, Santa Inés Huancavelica, había sido ya aprobado el expediente, pero, sin embargo, no contaba con un acto resolutivo, se ha hecho de conocimiento a toda la población que no ha estado el día 23, la población, lógicamente, ha tenido que tomar las decisiones de decir, manifestarse, que se tiene que esperar el acto resolutivo, el día 24, hemos estado de igual manera en Rumichaca se han constituido los dirigentes de la región de Huancavelica, que en común también tiene una plataforma de lucha referente a su tramo, que está totalmente olvidado, en horas de la tarde, se ha constituido el gobernador regional de Huancavelica quien ha estado en Rumichaca un representante del mtc, y las autoridades del gobierno regional de Ayacucho, allí han existido diferentes participaciones, y lo que se ha quedado es que el día 27 de marzo, día viernes, se tenía que constituirse el gobernador regional, las autoridades, y en ese espacio también han podido participar, en el ministerio de transportes y comunicaciones, se han trasladado las autoridades de Pro Asfaltos, autoridades de algunos lugares como Santa Ana, Astobamba, Santa Inés, Huancavelica, el día 27, se ha hecho la entrega del acto resolutivo al presidente Pro Asfaltos, sobre la aprobación del expediente de tramo II, pero acá todavía tenemos pendiente, ya tenemos el expediente aprobado, pero no contamos con un presupuesto, entonces, también han estado presentes aquí, los dos congresistas de la región de Huancavelica, quienes conmigo también hemos abordado, y la participación del viceministro de transportes y comunicaciones, donde se ha quedado con el compromiso de que en la primera agenda del congreso de la república, se tenga que considerar lo que corresponde al presupuesto tributario, entonces, eso es el compromiso, por ese lado, entramos a Santa Inés-Rumichaca, el 20 de abril se deben estar adjudicando para su ejecución de este tramo, por otro lado, también se ha hablado a nivel de toda nuestra región de Huancavelica, lo que es el tramo Rumichaca para el 8 de mayo, también está considerando lo que son las actividades pertinentes en el próximo año, el caso de tramos Chíncha-desvío-Huayos, de igual manera, se tiene que aprobarse el expediente, ya eso está más avanzado. El tramo lo que es Santa Inés-Castrovirreyna -Ticrapo-Pampano, ahí tenemos todavía ciertos retrasos, pero existe el compromiso de parte del ingeniero Luis director de estudio del viceministro de transportes y comunicaciones, esperando también el compromiso del viceministro, ojalá se ejecute.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; el retraso del reinicio de las instituciones educativas del distrito de Anchonga y Ccochaccasa, ante ese retraso he solicitado una reunión con el gerente subregional de Angaraes para que puedan dar reinicio a estas importantes obras y puedan estar al servicio de los estudiantes de cada uno de esos distritos, al fin de que no perjudiquen con la enseñanza en esas instituciones ya mencionadas, y el día 8 se ha dado reinicio a esas obras.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; hemos participado en la entrega de módulos, en este caso para los alpaqueros de la provincia de Huancavelica, conjuntamente con el consejero Paul Laurente y el consejero Éver Sullca, los funcionarios de la gerencia de desarrollo económico y el gobernador regional, de igual forma, en nuestras actividades de fiscalización y representación se han tenido reuniones con el alcalde del centro poblado de Josnipoquio para ver sobre el estado situacional de la elaboración de su expediente de la institución educativa Alberto Benavides De La Quintana, en el cual ya se han hecho las coordinaciones para que se continúe con su proceso de elaboración y la asignación de su presupuesto correspondiente, por otro lado, también hemos tenido varias reuniones con el alcalde del centro poblado de Pantachi Norte, el señor Gregorio, en vista que esta obra ha sido suspendida desde el 25 de marzo, entonces, a partir de esta suspensión, ya por situaciones de la topografía y los cortes y algunos temas que están pendientes, ha estado suspendido, se han hecho las combinaciones para que administrativamente con el presupuesto ya del gobierno regional se puedan levantar algunas observaciones respecto al tema topográfico, porque esto ya no corresponde al consultor,

entonces, se han hecho estas acciones, por otro lado, hemos tenido reuniones con las comunidades de Santa Barbara, Pueblo Libre, San Jerónimo y Sacsamarca para evaluar el estado situacional de la construcción de la carretera San Jerónimo-Pueblo Libre, el cual conjuntamente con los funcionarios del presupuesto, la subgerencia de obras y el gerente regional han garantizado el presupuesto y su posible inicio de obra en la quincena de mayo.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; esta semana se ha tenido una reunión con el gerente general y también con el gerente de la subregión de la provincia de Churcampa con los directivos de usuarios de agua de riego del proyecto que está encaminado, del proyecto de Tulpacancha, lo cual está en arbitraje con el consultor y también igual, juntamente con el procurador, lo cual se han dado algunos acuerdos, en lo cual se encomendó al procurador para que se realice lo más antes la conciliación, el otro tema es respecto de la carretera departamental que tenemos en la provincia de Churcampa, de Chonta a Cobriza, esa carretera está totalmente deteriorada, en lo cual se han tenido reuniones las autoridades con la empresa minera y estos días iniciaron el trabajo de perfilado, mejoramiento de esa vía, solamente por el gobierno regional, este año está considerado para mantenimiento rutinario, pero ya en coordinación con la empresa minera ya se está haciendo el perfilado de la vía, un aproximado de 37 kilómetros de esa carretera.

PEDIDOS:

El consejero Laurente solicita; la aprobación del plan de fiscalización de los mantenimientos de los establecimientos de salud a cargo de la dirección regional de salud del 2026

ORDEN DEL DÍA. –

PRIMERO. – Informe del jefe de Provias Nacional, sobre el estado situacional de las vías de carácter nacional, en la región de Huancavelica

El señor Zacarías Quispe Aparco - Jefe de Provias Nacional Huancavelica manifestó lo siguiente; nosotros hemos traído el informe del estado situacional de la red vía nacional que tenemos a cargo aquí en la unidad zonal huancavelicana, tenemos la red vial nacional no pavimentada Enpalme 28 D, Choclococha, chonta, Pucapampa y hasta Lachoc, tenemos el tramo Huancavelica, Lircay, Seclla, Julcamarca llega hasta Lagunilla. Asimismo, tenemos el mantenimiento rutinario de la red vía nacional pavimentada del desvío Joyoc- Plazapata, por Villa de Armas, por otro lado, tenemos la red vía nacional pavimentada puente los Maestros, Ica, La Tinguina, San José De Los Molinos, Huaytará, esto es prácticamente en Huaytará, asimismo, tenemos los tramos por niveles de servicio que están a cargo de contratistas, por el sector de Tayacaja, tenemos desde el desvío Imperial Pampas, Churcampa hasta Mayoc. Por Acobamba, tenemos desde el empalme PE3SM, empalme PE3S, La Mejorada para Acobamba y llega hasta el desvío de Marcas, asimismo, en el sector de Castrovirreyna tenemos otro corredor que también está a cargo de Consorcio Mollepampa, en este caso, la ruta 1 PE28D, empalme PE28A, Pámpano, Ticrapo, Castrovirreyna, llega hasta Santa Inés, en la ruta 2 tenemos este tramo de Lachoc - Huancavelica y que pasa hasta Izcuchaca, asimismo, este contratista Consorcio Molle Pampa tenemos la ruta 3 que inicia de Rumichaca hasta Santa Inés, por otro lado, tenemos la otra ruta, la ruta 4, desde PE26A, empalme PE26, Molle Pampa, Cocas, hasta el empalme PE28D en Castrovirreyna de la misma manera, tenemos en la región Huancavelica, como les mencionaba, una vía ya concesionada, si bien es cierto, en el mes de febrero se ha hecho la comunicación aquí al gobierno regional, precisiones sobre la seguridad del oficio N° 010-2026-mtc 14.13 con asunto precisión de competencias de problemas nacionales respecto a la concesión de la carretera longitudinal de la sierra tramo 4, si bien es cierto, este es uno de los proyectos de gran envergadura a nivel nacional.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; solamente para manifestar, mi persona ha remitido un oficio el día de hoy a su despacho solicitando la intervención en la vía de Lircay-Seclla-Julcamarca, ya que esta vía se ha vuelto intransitable por las diferentes causas que ha sufrido a consecuencia de estas lluvias en los últimos días, esta ruta ya viene, o también venimos exhortando al jefe zonal desde el 2024, si no me equivoco la intervención, porque ha habido deslizamiento de taludes, socavación en la plataforma y todo ello, es por ello que estoy solicitando también desde mi despacho la intervención de esta vía, señor jefe zonal, se le agradecería que se tome de inmediato las acciones, sin embargo, aquí ponemos como fecha de inicio del mantenimiento vial el 18-02-2026, mi persona ha recorrido hace unos días atrás esa ruta y no se ve el trabajo que viene realizando, es por ello que exhortamos y tomen las acciones

pertinentes y puedan mejorar esta vía y esté al buen servicio de la ciudadanía de tanto el Lircay, los ciudadanos de los distritos ya mencionados.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; hemos estado coordinando con usted en los días pasados, incluso a su WhatsApp le han mandado los videos y las vistas fotográficas de esta última semana que también hemos estado en esta ruta y se le ha solicitado, ingeniero, intervención inmediata porque creo que las vistas fotográficas y los videos muestran la necesidad de poder intervenir en esta ruta, y eso lo hicimos, señor director, en el sentido de que estas dificultades crean riesgos, no solamente a los conductores, sino también especialmente a los pasajeros de toda la zona sur, en ese sentido, no sé si el supervisor que está encargado de esta ruta va a hacer algún informe correspondiente a su persona, yo solicitaría en todo caso que nos pueda precisar cuál es el trabajo que se viene realizando porque, si bien es cierto, nosotros hemos visitado un día domingo y no hemos podido encontrar a ninguna persona, me imagino que debe ser por el día, por otra parte, tampoco hemos notado de repente el trabajo que se viene realizando en esta ruta, por lo cual existe por la necesidad y el trabajo, la inquietud y el reclamo de parte de los pasajeros y conductores especialmente, es constante, y eso creo que amerita la intervención urgente en esta ruta.

El consejero laurente manifestó lo siguiente; lo que quería saber, el contrato, de cuándo a cuándo está y hasta cuándo estamos garantizando estos mantenimientos, los periódicos de las diversas vías y hasta cuándo se va a poder mantener y también que me aclare si es cierto que se va a hacer las transferencias al gobierno regional.

El Ingeniero José Luis Cabello manifestó lo siguiente; el tramo Lircay, Seclla, Julcamarca, precisar que prácticamente nosotros el presupuesto que nos da Provias nacional para nuestros mantenimientos rutinarios es para todo un año, si bien es cierto, a fines de febrero nos han dado recientemente la certificación presupuestal y es por ello que en marzo nosotros iniciamos con la ejecución de los mantenimientos rutinarios, si bien es cierto, como menciona en este tramo de Pucapampa Astobamba, hemos iniciado de alguna u otra manera, gracias a la petición de los usuarios, con emergencias viales, tal vez para otra consulta sobre la transferencia de las vías al gobierno regional, si bien es cierto, para que una vía tal vez sube de categoría tiene que cumplir ciertos requisitos, entonces, por eso es que tal vez tenemos solamente vías limitadas aquí en la región que son catalogadas como vía nacional, para nosotros, transferir una vía al gobierno regional tiene que, de alguna u otra manera, demostrarnos la capacidad técnica y operativa, pero, sin embargo, eso no está dentro de los planes de Provias nacional.

El Ingeniero José Callahua Castro manifestó lo siguiente; el tramo el tramo Lircay, Seclla, Julcamarca, empalme P3s-Lagunilla, el corredor consta de 187 kilómetros, de los cuales 72 son asfaltados, carretera tercera clase, doble carril, y los subsiguientes tramos Lircay-Seclla-Julcamarca-Lagunilla, aproximadamente de 115 kilómetros, consta de un pavimento básico, del cual ha sido instalado en el año 2015, 2016, 2017, y el contrato culminó en el 2018, una ampliación a 2020, esa base estabilizada, más un micro pavimento, de acuerdo con las consideraciones técnicas, han sido diseñadas para aproximadamente 300000 ejes equivalentes, es decir, su periodo de diseño ha sido de cinco años, de los cuales Provias nacional ha continuado con la conservación rutinaria y, en forma sectorizada, se ha hecho la evaluación en el mes de febrero y enero, producto de las precipitaciones de gran intensidad en la zona, y se han identificado cuatro sectores críticos, que constan en la zona de Lircay, kilómetro 77 al 85, en la zona de Buenavista, de 90 al 110, aproximadamente, en la zona Cagua, la bajada de puente Laramate, un aproximadamente de un kilómetro y medio, y en la zona de compañía, desde el kilómetro 180 hasta el 183, y una pequeña transición adicional en el último tramo, en el kilómetro 185 al 187, es donde se empalma a la ruta nacional P3S, la longitudinal tramo 4, en ese sentido, la zonal Huancavelica, ha recibido los fondos, los encargos presupuestales en el mes de febrero, prácticamente a fines de febrero, mediante esos encargos se ha hecho el requerimiento de bienes y servicios y estación de la intervención, se ha hecho la coordinación hace aproximadamente dos semanas con presencia de las autoridades de Lircay, también transportistas, también estuvo el congresista Pariona, en el cual se ha comprometido a iniciar la conservación principalmente en la zona de Lircay, toda vez de que se ha liberado maquinaria necesaria para hacer este tipo de intervenciones, el día de ayer, antes de ayer del día lunes, se ha venido trabajando en la zona de Lircay, kilómetro 77, actualmente estamos en el kilómetro 90, haciendo transiciones a nivel de afirmado y con actividades también de parchado, toda vez de que las lluvias todavía persisten, en menor escala sí pero hace la necesidad de que contemos

con una buena temperatura para el tema de la rotura de la emulsión asfáltica, toda vez de que los parchados, como parte de la conservación rutinaria y del manual de conservación, deben contar con ciertas condiciones de temperatura; ese trabajo se está iniciando el día de mañana viernes con actividades de parchado, las transiciones ya están hechas, están subsanados esos temas, vamos a continuar con el pulso de maquinaria, con los dos frentes que tenemos en esa zona, hacia puente Laramate y posiblemente la próxima semana, como hoy jueves o viernes, estemos llegando a la zona de compañía, eso ya es la región Ayacucho, entonces, ese es el estado situacional actual del tramo.

El Ingeniero Huamaní manifestó lo siguiente; con respecto al tramo de Lachoc Villa de Arma, desvío Joyoc, este corredor viene realizando el mantenimiento rutinario a cargo de Provias nacional de la unidad zonal de Huancavelica, este servicio de mantenimiento se ha encargado a partir del mes de noviembre del año 2025, del año pasado, visto que este contrato o este corredor estaba a cargo de un contrato por nivel de servicio, el contrato 027, la unidad zonal se hace cargo de este corredor a partir del mes de noviembre, lo cual en el mes de diciembre se ha hecho intervención, en diciembre, de mantenimiento rutinario con maquinaria pesada, en el mes de febrero nos dieron un presupuesto de 124 mil soles, lo cual se ha trasladado maquinaria pesada o full de equipos en ambos frentes, lo cual se ha dado una transitabilidad de este corredor vial, a la fecha ya tenemos un presupuesto del año fiscal 2026, un presupuesto de 228 mil soles, este presupuesto nos va a servir para realizar mantenimiento por tres, cuatro meses nada más porque es un presupuesto muy bajo, y a la fecha se tiene realizando trabajos de perfilado de la plataforma y la reconformación de cunetas con una motoniveladora, que es equipo propio de Provias nacional, los trabajos que se vienen realizando, ahorita el equipo viene interviniendo el tramo de Lachoc con dirección a Ccasapata, se está haciendo el perfilado porque el material se encuentra saturado, ahorita hay las canteras, no se puede intervenir, también tenemos un cargador frontal en el tramo de desvío Joyoc - Villa de Armas, realizando trabajos de eliminación de derrumbes y limpieza de badenes, si bien es cierto, con este presupuesto que tenemos se va a continuar con los trabajos y se va a reconformar la plataforma, aumentando más equipos durante estos meses cuando empiece a pasar la lluvia, asimismo, con el otro tramo de lo que es Huaytará, que es puente de los Maestros, Ica, La Tinguña, San José de los Molinos, Huaytará, a la fecha se tiene un presupuesto aprobado para este año fiscal 2026, de 236 mil soles, su longitud es de 117 kilómetros.

El Ingeniero Edgar Ramírez manifestó lo siguiente; en este contrato también tenemos la supervisión externa, como indicó el jefe zonal, es a cargo del Consorcio Vial Pampas, tenemos un contrato que se firmó en diciembre del 2024, dando inicio de servicio el 14 de marzo del 2025, con plazo contractual de 2190 días, que equivale a seis años, que vence el 12 de marzo del 2031, nosotros tenemos a cargo el corredor vial de las rutas 3SD, que inicia en el kilómetro cero, en el desvío Imperial, A Pampas, hasta el desvío en la ruta 3s Ancos, con 178 kilómetros, y tenemos la otra ruta, que es la 3SM, que inicia en el kilómetro cero, en el desvío, La Mejorada, Pasa por Acobamba, Marcas, hasta el desvío puente Alcomachay, con 156 kilómetros, estamos en la etapa de conservación rutinaria, dentro del contrato de seis años tenemos una etapa de conservación rutinaria durante los seis años de servicio, estamos en la primera parte, que es conservación rutinaria, trabajos también de atenciones de emergencias viales o atenciones especiales, que tenemos tanto situaciones de riesgo potencial como lo que es trabajos de emergencia, actualmente, en la vía tenemos en el kilómetro 30 de la ruta 3SD, entre Imperial y Pampas tenemos una emergencia vial que estamos trabajando, todas las emergencias viales tienen sus propios recursos de equipos mecánicos y personal necesario según la necesidad, son derrumbes, obstrucciones que tenemos a lo largo de la vía, también tenemos en el kilómetro 46, que he iniciado en este mes, y hemos terminado una en el kilómetro 30 también, paralelo a ello tenemos, como le indicaba, lo que es trabajos de conservación rutinaria, en la ruta 3SD tenemos tres cuadrillas de mantenimiento rutinario que se encargan del kilómetro 0 al 65, del 65 al 120 y del 120 al 178, por la ruta 3SM estamos trabajando con cuadrillas que estamos del kilómetro 0 al kilómetro 80 y del kilómetro 80 al 156.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; al ingeniero José Callahua Castro, quien está a cargo de este mantenimiento de Lircay, Seclla, Julcamarca para hacerle la consulta del caso, ya que nos ha mencionado que se está interviniendo en los kilómetros 73, 70, si no me equivoco, sin embargo, ingeniero, me gustaría coordinar con su persona, también con el jefe zonal de Huancavelica, porque no se está tomando en cuenta, si no me equivoco, es desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 25, 27, que parte de Lircay a Buenavista, una zona donde ya está totalmente

deteriorado el pavimento económico y es muy necesario la intervención de esta zona, ingeniero, por favor, me gustaría visitar in situ con su persona y poder poner de conocimiento qué tramos son los que están siendo afectados en este kilómetro que he mencionado.

El Ingeniero José Callahua Castro manifestó lo siguiente; yo estoy a la espera de que usted confirme la fecha, la hora, y estamos ahí solamente para precisar que estas coordinaciones de estos trabajos han sido también con participación del ingeniero Serafín como alcalde de Lircay, él está portando un rodillo en la zona de Lircay hasta la zona de Buenavista, nos va a acompañar, en la zona de compañía si es con maquinaria propia de provías, ahí está nuestro punto de trabajo, hemos reportado las fotografías, está en la página institucional de Provías nacional también los trabajos que hemos estado haciendo en el kilómetro 75, 77, 85 y ahora en el kilómetro 90.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; esta información, nosotros somos autoridades, señores funcionarios, siempre tenemos consultas de la población en todas las provincias, cuál es el avance y qué es la razón por la cual lo visitamos, también nos puede informar y nosotros también estemos enterados, me gustaría que me facilite, ingeniero, este estado situacional, digital, físico, para que podamos tener conocimiento de dónde estamos trabajando, cuál es el avance que estamos realizando, eso es un pedido, y otro aspecto que quería que me aclare, cuando habla de la Licapa, Huancavelica- Izcuchaca, por años está bastante maltratado, va a haber reducción de vía, para cuándo va a estar más o menos programado este trabajo que se va a realizar.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente; en este caso de tramo Mejorada, Paucara, Acobamba, ahí ya no es asfalto básico, lo que están haciendo el mantenimiento es a base de ripiado, entonces, el 5%, 60%, ya se encuentra como ripiado, eso se va a hacer al asfalto básico Licapa o cómo va a ser.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; de manera muy especial, he referido al tramo Imperial - Pampas-Churcampa, Mayoc, en horas de la mañana he viajado desde Pampas aquí a la ciudad de Huancavelica, y continuamos con la caída de pequeños huaycos en todo el trayecto, si bien es cierto, en el informe que nos remite, tenemos vistas del trabajo que están realizando principalmente en la ruta Imperial Pampas, en el tema de limpieza y conservación, mejoramiento de nuestra vía, pero las fotos son de la última semana entre el 20 y el 25 de marzo, ya estamos prácticamente a 9 de abril, y hay un huayco o un par de huaycos que particularmente no lo limpian hasta la fecha, solamente es una vía la que se está utilizando, la otra vía está tapada con el huayco que ha caído, y eso no es de esta semana, son varios días que está en ese huayco, me gustaría que, por favor, por su intermedio, se pueda realizar la limpieza de esta parte de la carretera Imperial Pampas, la otra duda, manifestaría que los trabajos a nivel de Licapa van a empezar posiblemente en el mes de junio o julio, la consulta es, tenemos una carretera amplia por lo menos desde la división Colcabamba, Churcampa, de qué ancho va a ser esta licapa.

El consejero Nauhi manifestó lo siguiente; ingeniero Zacarías, conversamos en oportunidades para ver en los tramos lo que es Chinchá - Joyoc, que es de Huachos, Villa de Arma y Lachoc, pero primero quiero empezar, entiendo la participación de nuestros hermanos comuneros el día 24 en la localidad de Rumichaca, algunos incorrectos y algunos correctos, no es creo que el momento oportuno, viendo esta participación, en que se tengan que manifestar su inmediato paso al costado, que lo retiren, creo que eso no va a dar solución en este tiempo a nuestros tramos a nivel de la región, las vías nacionales, eso que se entienda, yo de mi parte puedo pedir que, por otro lado, él debe de mantener su postura y de seguir ejecutando la obra, hubiera sido oportuno, ingeniero Zacarías, que el 24 de marzo usted esté en el despacho del ministerio de transportes y comunicaciones, donde estaba el viceministro, se ha hecho la información respectiva a nivel de la región, quiero precisar y dirigir la pregunta al ingeniero José Caballero, quien es el supervisor, le llamamos, pero no responde, espero que a partir del día de hoy tenga mucha comunicación con él, el tramo que corresponde a lo que es Pámpano, Tícrapo, Castrovirreyna, Santa Inés, tenemos pequeñas dificultades de igual manera, llamando a los responsables directos del consorcio Mollepampa nunca responden, allí tenemos un elemento muy bueno, un ingeniero Noé, quien es el específicamente de seguridad, pero le trasladamos la llamada, él es quien tiene creo que la mayor autoridad en este consorcio, quien inmediatamente el tramo Castrovirreyna-Ticrapo-Pámpano inmediatamente acude para dar de repente el pase más permanente de nuestras movilidades Pisco-Castrovirreyna-Santa Inés-Huancavelica, pero los otros funcionarios no contestan, por otro lado, ingeniero Caballero, lo que es el tramo de ocupados, por este caso de que la oficina nacional de Ica esté administrando el territorio de

082

Huancavelica, lo que es chinchá - Joyoc, eso a mí queda como una pregunta para que me pueda responder, cuando Huancavelica debe administrar su presupuesto, no podemos perder este presupuesto para ocupar la oficina nacional de Ica, el otro tramo de lo que es Joyoc, Lachoc, Capillas, Licampa, ya usted lo ha manifestado justo, el viceministro también lo ha trasladado, estamos en espera del plan para que ustedes puedan iniciar las actividades, pero eso no quiere decir, ingeniero, que no continuemos, hay que tratar más bien en su condición de supervisor, está permanentemente en los lugares establecidos para que se pueda cumplir el trabajo como tal.

El ingeniero Zacarías Quispe Aparco - Jefe de Provias Nacional Huancavelica manifestó lo siguiente; quiero empezar tal vez con la primera consulta, facilitarle la información en digital, de todas maneras, les vamos a hacer llegar el link de acceso hacia la información que tenemos prácticamente, ya que hemos tocado diversos tramos, ya sea Huancavelica, Lachoc, Santa Inés, también el otro tramo, Huancavelica, Izcuchaca, ya que está aquí el supervisor de estos tramos, con respecto al consejero que manifestó que no le estamos respondiendo a las llamadas, mi persona personalmente respondo las 24 horas del día, si bien es cierto, yo coordino directamente con los alcaldes, ya de Castrovirreyna, con el alcalde de Cocas, con la alcaldesa de Huachos, directamente cuando hay cualquier tipo de emergencia, nosotros, a través de mi persona, en coordinación con la residencia y la gerencia de Pampas, se atiende de manera inmediata las emergencias que podrían ocurrir, con respecto al tramo que se viene realizando, los trabajos de parchado, se va a realizar mayormente el seguimiento en Pampas. si bien es cierto, el tramo de Santa Inés a Rumichaca, los parchados no duran, es porque debidamente que los trabajos que se realizan cuando tenemos unas condiciones climatológicas favorables, estamos realizando y desesperadamente caen las precipitaciones fluviales y eso hace que los trabajos no salgan de la mejor manera y tienden a fallar, con respecto al tramo Joyoc, Huachos, Mollepampa, Cocas, Castrovirreyna, ahí tenemos una vía firmada, tenemos constantemente los trabajos de perfilado con equipos, se viene desarrollando de manera oportuna, esta vía se encuentra en condiciones de tránsito y se han realizado algunos trabajos que manifiestan que no se está cumpliendo con lo que es la control, se va a hacer el seguimiento, con respecto a lo que es el tramo de Izcuchaca a Huancavelica, manifestaron que este contrato, los términos referentes solamente han estipulado colocar este único pavimento en el tramo de Izcuchaca a Huancavelica, eso lo han hecho los estudios ya directamente en Lima, ya cuando se ha hecho la etapa de convocatoria y ha ganado la empresa del Consorcio Mollepampa, ya se tenía un perfil ya realizado, entonces, en base a eso, directamente el Consorcio Mollepampa está trabajando su plan de gestión vial y realizar los trabajos que enmarquen los términos de referencia, no solamente es un colocado de un micro pavimento en todo el sector de Izcuchaca a Huancavelica, estamos a puertas, como le dije, de aprobar el plan de gestión vial, es el cuarto levantamiento de observaciones, que ya la semana pasada que han estado en Lima los directivos y las autoridades, hay un compromiso de parte del ministro de ya comenzar ese trabajo

El Ingeniero Jorge Cisneros Pianto manifestó lo siguiente; para dar algunos alcances de lo que está realizando el contratista, el Consorcio Vial Brn en las dos rutas, la primera ruta que comprende desde Imperial, Pampas, Churcampa hasta Mayoc, y la segunda ruta que comprende desde La Mejorada, Acobamba, Marcas una primera etapa, en este momento el contratista se encuentra realizando trabajos de conservación rutinaria, lo +que son limpiezas, si hay algunos derrumbes menores, que son a 200 metros cúbicos, también se está procediendo con la limpieza respectiva, la limpieza de las cunetas, todo eso, entonces, para garantizar justamente lo que es la razón del servicio, que es la transitabilidad de la vía, si bien es cierto, se han intensificado las lluvias, justamente como dice un funcionario en una de sus preguntas, se están presentando huaycos, también se están presentando deslizamientos de terreno, que son derrumbes, ante ello, justamente en el mes de marzo y abril, se han suscitado tres emergencias viales, en este momento están activadas, están atendiéndose, el primero es en el tramo I, que es el 31 + 205, de la primera ruta que está cerca a la entrada de Pampas, y el siguiente sería el 30 + 850, que justamente es una obstrucción momentánea, pero sí se está atendiendo, nosotros de la supervisión estamos yendo con todos los especialistas encargados, tecnografía, suelo, seguridad vial, todos ellos, dando a conocer no solamente a la población o la transitabilidad, sino también a la entidad que es Provias nacional, que nosotros justamente informamos cada quincenal y mensual en nuestros informes respectivos, también tenemos una obstrucción de la vía en lo que es un huayco, que estaba mencionando, que es en la ruta 1, la 46 + 300, hasta la 46 + 400, también se está dando atención, no será mayor a tres horas, porque yo mismo el día

domingo retorné de Churcampa hacia Pampas, a eso de las 12 del mediodía, y a la 1 de la tarde aproximadamente se estaba dando ya la transitabilidad, entonces, en esa parte, tanto supervisión y contratistas estamos trabajando coordinadamente, sincronizadamente, ya que están activadas las emergencias viales.

SEGUNDO. – Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre el avance en la adquisición de ambulancias a nivel regional bajo la modalidad de obras por impuesto.

El Ingeniero Bustamante, funcionario de la Gerencia Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; en la anterior sesión se había quedado pendiente la presentación del informe previo a contraloría, la información actualizada en el ítem sería que como oficio N°474, el 19 de marzo, se remitió a contraloría la solicitud del informe previo, contraloría, como oficio N°435, el 26 de marzo, nos solicita información complementaria adicional con un plazo de acuerdo a su directiva de cinco días, con oficio N°602 del 2026, la gerencia general del gobierno regional de Huancavelica remite la información complementaria, ese es el último actuado, que fue el día lunes, contraloría tiene cinco días hábiles para remitirnos el informe previo, que es el insumo final para poder convocar el proceso acatando las recomendaciones que tenga contraloría, quiere decir que deberíamos, si no hay ningún imprevisto, tener el informe previo el día lunes, que es el plazo máximo de contraloría, y posterior a eso, la actualización de la norma nos da 20 días para tomar las consideraciones y recomendaciones del informe previo, estos 20 días no se van a tomar en su totalidad porque estas ambulancias ya han pasado por un informe previo y ya se han tomado las consideraciones entre actualizaciones y demás situaciones, así que es muy probable que entre los dos, tres, cuatro días que tengamos el informe previo ya podamos aprobar las bases y convocar el proceso, de las 31 IOARR.

TERCERO. – Informe del Gerente General de Infraestructura y consultor sobre la elaboración del expediente técnico del proyecto: agua potable, saneamiento de la localidad de Mitoccasa, Palestino, Huisiorcco, Perccapampa y Pitinpata, en el distrito Lircay.

El Gerente General de Infraestructura manifestó lo siguiente; respecto al tema del proyecto de Mitoccasa, a la fecha de este proyecto se han remitido las observaciones, el consultor ha salido a campo a realizar nuevos estudios con respecto a riesgos y con respecto a lo que es el tema de suelos, lamentablemente este contrato está supeditado al tema de las observaciones y levantamiento de observaciones y la evaluación en la comisión regional de evaluación de expedientes técnicos, la cual se ha manifestado y se le ha dado un plazo para poder absorber, ya que dentro de su contrato tampoco se estipula claramente lo que es el tema de los estudios de suelo que tienen que estar a nivel de las certificaciones de inacal, por tal motivo, fuera de que tal vez el consultor no está pidiendo un adicional a la elaboración del expediente técnico, está asumiendo todos los gastos de los nuevos estudios y se le ha dado un plazo, que es el 15 de este mes, para que entregue el expediente técnico en su totalidad de parte del consultor, eso es lo que se ha notificado, en la última reunión que se ha tenido con el consultor y con la comisión nacional de evaluación de expedientes técnicos.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; es una preocupación constante de la comunidad de San Juan de Dios por este tema, pero sin embargo, nos están dando fecha para el día 15, en consecuencia, seguramente ya tendremos para el día 15 la entrega del expediente técnico con las observaciones levantadas, en todo caso, y nosotros tenemos también sesión de consejo el día 16 de este mes, voy a solicitar, en todo caso, que el día 16 también el funcionario presente también esté ese día y informarnos del avance de lo que se viene, ya tramitando en este expediente técnico.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; la información sobre este proyecto que también vienen haciendo seguimiento las autoridades, y asimismo, ya que nos está dando también una fecha para que se puedan ya entregar en unos días sobre las observaciones que ha realizado el consultor, solicitaría nuevamente la presencia para la próxima sesión de consejo y se nos puede informar ya en concreto el avance de este proyecto.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad, pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria.

Handwritten signatures of council members and officials, including the name 'Gutierrez' clearly visible.

CUARTO. – Informe del Gerente General Regional, sobre el estado situacional y las acciones a ejecutar respecto al expediente técnico del proyecto: “Mejoramiento del servicio de educación primaria del centro poblado de Atalla, en el distrito de Anchonga.

El Gerente General de Infraestructura manifestó lo siguiente; esto está en la oficina de la creet, más bien, ahorita me tomaría un tiempito para poder traer la información y poder informar respecto a este tema documentado.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; respecto a este punto de agenda número 4, en tal sentido, como se ha solicitado también ya en la presencia para la siguiente sesión y nos puede informar sobre el proyecto anterior, estaríamos también ya, de repente, complementando con esta información del cuarto punto en la siguiente sesión.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad, pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria.

QUINTO. – Informe de la Directora Regional de Salud, sobre el avance de los mantenimientos de los establecimientos de salud del año 2026 a nivel regional.

El Director Adjunto de la Dirección Regional de Salud manifestó lo siguiente; la dirección regional de salud cuenta con dos presupuestos para hacer el mantenimiento de los establecimientos de salud, uno de ellos es a través del programa presupuestal 068 y para el ejercicio fiscal 2026, tenemos dieciocho establecimientos priorizados, como se muestra en la pantalla, y están organizados divididamente por cada provincia, una de las principales dificultades que se ha tenido en el presente año es que, tras lo establecido en la ley de presupuestos de 2025, algunas ejecutoras que habían logrado ya conseguir profesionales calificados para realizar este tipo de trabajos en la elaboración de los expedientes de mantenimiento, han tenido corte de contrato al 31 de diciembre del 2025, entonces, en el ejercicio fiscal 2026 se han iniciado nuevamente los procesos de convocatoria y ello ha conllevado a que exista una demora en la remisión de la información, pero al margen de eso, ya ustedes pueden ver ahí en la pantalla, por ejemplo, para el caso de la provincia de Acobamba, se tiene cuatro establecimientos que se han priorizado, actualmente, se ha pintado de color verde para que se pueda hacer de alguna manera mayor entendible, por parte de nosotros, así ustedes, que los que están pintados en verdedito en la columna de la provincia significa que en el transcurso de esta semana nos han alcanzado ya los expedientes para poder intervenirlos, en la última columna de observaciones detallamos algunos que no han sido remitidos, pero esta era la información que se había consolidado hasta la semana pasada y la información que se les había remitido a ustedes ya el día de ayer y antes de ayer ha llegado la información y por eso es que las hemos resaltado en color verde para que tengan ustedes un mejor entendimiento, asimismo, por parte de la provincia de Angaraes, tenemos igual cuatro establecimientos que se han priorizado, pero necesitamos el recurso humano y recién la red de salud de Angaraes ha podido acceder a su profesional calificado, que es un ingeniero civil, que es el que está haciendo el levantamiento de información, y precisarles quizá a modo general de que tanto para este presupuesto y el otro que vamos a ver más adelante, que es el tema de los servicios de mantenimiento con la fuente de financiamiento de RO, son ejecutados por el equipo técnico de las redes o en algunos casos también por la falta de personal y de recursos por los gobiernos locales, entonces, esta información es concerniente, estos son los establecimientos que le mencionaba, que son para ser financiados a través del programa presupuestal 068 de emergencias y desastres, pueden ver ustedes y en la información que les hemos remitido también que el gobierno local no alcanza el expediente técnico porque para este tipo de mantenimientos, y teniendo la premura de que puedan ser atendidos en el menor tiempo posible, se había solicitado apoyo a los gobiernos locales para que ellos puedan remitirnos los expedientes técnicos. Entonces, los gobiernos locales ya han cumplido con remitirnos los informes de los expedientes técnicos, han tenido observaciones, el equipo técnico de la Diresa ya ha salido a campo, ha hecho las observaciones, y para el caso específico de la provincia de Churcampa, el puesto de salud de Cuyoc Manzanayoc se ha recibido el de ayer los documentos de subsanación ya de estas observaciones por parte del gobierno local, y nosotros estamos en un proceso de revisión ahí se completa la lista de los 19 establecimientos que les mencionábamos para ser financiados a través de la fuente de financiamiento del programa presupuestal 068, a nivel de la provincia de Huaytará, tenemos ya en ejecución el establecimiento de Pacamarca, y actualmente ese servicio de mantenimiento ya está en ejecución y en subsanación de observaciones para la visita que ha realizado el equipo técnico de la Diresa. Asimismo, el otro establecimiento que tenemos en

ejecución es el mantenimiento del centro de salud de Acostambo, y que tiene como fecha de entrega la siguiente semana la culminación del servicio de mantenimiento, y adicionalmente, a esos 19 establecimientos que les hemos mostrado, para ser financiados a través del presupuesto de recursos ordinarios que tenemos distribuido en el ámbito regional, tenemos nosotros un total de 40 establecimientos, adicional a los 19 que ya han visto inicialmente, como les había mencionado al inicio, le hemos puesto en la columna de provincia el color verde, porque esa documentación ha venido después de la información que les había remitido al consejo regional, para la provincia de Churcampa, hemos tenido también una programación de cuatro establecimientos, en Huancavelica tenemos seis establecimientos y el documento que es del hospital departamental de Huancavelica, también tenemos ahí un servicio de mantenimiento, para el caso de Huaytará, tenemos seis establecimientos, ya se ha recibido de ellos el día de ayer ha llegado cinco expedientes de mantenimiento que están en proceso de evaluación ahora por el equipo técnico de la Diresa, y, finalmente, en la provincia de Tayacaja se están teniendo nueve establecimientos para la ris y un establecimiento que es del hospital de Tayacaja, lo que se muestra en pantalla es el presupuesto que tenemos asignado en el ejercicio 2026 para los servicios de mantenimiento concerniente a la actividad de mantenimiento de infraestructura, y en el presente ejercicio se ha distribuido un presupuesto de 3 millones 466 mil 879 soles a nivel de las distintas ejecutoras que tenemos en la región.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; efectivamente, creo que la información, como dicen, está clara, me hubiera gustado que la exposición, en todo caso voy a solicitar, la exposición que tenemos, las diapositivas se queden y nos hagan llegar a cada uno de los consejeros, porque en la relación que tenemos solamente está la relación de los establecimientos de salud, y también me hubiera gustado que por ejemplo, en el caso del establecimiento de salud o el puesto de salud de Acostambo, también nos alcance la información del trabajo, del contrato que han suscrito, cuál es el avance, si bien es cierto, usted manifiesta que la próxima semana ya se debe entregar, quien le habla ha visitado este establecimiento de salud, tengo entendido que el 4 o 5 de marzo han suscrito el contrato y el plazo de ejecución es 31 días, entonces ya se habría cumplido el plazo del contrato con el responsable o el que está haciendo el servicio de mantenimiento en dicha localidad, yo creo que para la próxima deberían adjuntar, en este caso, ya en los que se viene realizando el mantenimiento, como es el caso de Acostambo, la información para tenerlo más claro.

El Director Adjunto de la Dirección Regional de Salud manifestó lo siguiente; el día de hoy, en la tarde, le estamos haciendo llegar la presentación que ahora hemos completado, señalándole cuáles son los establecimientos que han remitido recientemente la información, y a solicitud del consejero también vamos a alcanzarle el contrato que se tiene de estos dos servicios, tanto de Paco Marca y Acostambo, que son los que ya tenemos en plena ejecución.

SEXTO. – Informe del Procurador Público del Gobierno Regional sobre el estado situacional del proceso de conciliación extrajudicial en relación al proyecto de electrificación rural de 21 localidades, tanto de Huaytará y sobre el hospital de Acobamba.

El Procurador del Gobierno Regional manifestó lo siguiente; vamos a ir por el primer punto, que es la electrificación, con carta notarial de fecha 13 de enero del 2026, el Consorcio Fortaleza resuelve el contrato al gobierno regional de Huancavelica sobre la electrificación de las 21 localidades de Córdoba, Ocoyo, Laramarca, Querco, Santiago de Quirihua, de la provincia de Huaytará, de los cuales nosotros, como procuraduría pública, solicitamos el informe técnico al área usuaria, en esta ocasión es a la oficina de supervisión, teniendo en consideración que este proyecto aproximadamente se había suspendido más de seis años aproximadamente, ya nosotros solicitamos la información y también solicitamos la debida conciliación para poder llegar a un acuerdo con el contratista, de los cuales el estado situacional de este proceso está en conciliación, pero también nosotros, para podernos ir a un arbitraje o solicitar alguna pretensión, el área usuaria no nos ha hecho alcanzar el inventario de bienes, teniendo en consideración que a la fecha no se ha hecho el inventario de bienes, hemos tenido una primera reunión con el centro de conciliación, que ha sido el día 17 de marzo del 2026, donde el cual se ha suspendido para el día 15 de abril del 2026, nosotros, como procuraduría pública, se ha requerido a la entidad, o sea, al área usuaria que es la oficina de supervisión y liquidación, que se haga el inventario y cuantificar a qué porcentaje está la obra, esta electrificación, teniendo en consideración que ha pasado un gran tiempo que esta obra estaba abandonada y ya está en custodia de la empresa, yo tengo informes justamente del área usuaria y tanto de la oficina de supervisión que

supuestamente está a un 94% de avance, pero por el abandono no sabemos el estado situacional a la fecha, cuándo es el monto actual para ver cuáles son las pretensiones que podemos solicitar al contratista, si es la restitución o a qué porcentaje está ahorita la obra, porque lo que nosotros tenemos entendido es que la obra está ahorita, los costes se han caído, no ha habido una custodia debida por el contratista, por eso estamos pidiendo eso, al 15 de abril se ha señalado la fecha de la audiencia, de los cuales nosotros vimos, si es que viene el contratista, se va a coordinar y todavía no tenemos ninguna resolución autoritativa para podernos pronunciar, sobre la ejecución de obra, contratación, elaboración del expediente técnico proyecto mejoramiento de servicios de salud hospital provincial de Acobamba, en este caso ya ha surgido, se ha entrampado justamente este proceso, no por procuraduría, sino ya por la misma entidad, teniendo en consideración lo siguiente, que nosotros hemos solicitado una conciliación justamente para el expediente técnico, se ha solicitado en donde hemos tenido ya una primera reunión ya con los árbitros, en el centro de arbitraje Hilda de Huancayo, en donde se ha establecido justamente cuáles son las pretensiones que tiene el gobierno regional, y el gobierno regional cuya pretensión nomás era dejar sin efecto la resolución del contrato y su requerimiento de pago, esa era la única pretensión que se estaba solicitando, ese era el acuerdo con lo que se iba a hacer pero qué es lo que pasó, el contratista ha presentado una resolución gerencial regional de la oficina de infraestructura, aprobando ya un expediente técnico, a pesar que este expediente técnico, o sea, esta controversia estaba en arbitraje, lo cual nos ha entrampado, porqué, nosotros ya estamos solicitando con unas cláusulas de anticorrupción, porque para eso ya hay ya tratativas de los funcionarios públicos que ya están negociando fuera de un proceso que está muerto, nosotros como procuraduría, ahorita justamente el doctor Carlos nos han aconsejado qué no podemos pronunciarnos nosotros, hemos solicitado siempre a la gerencia general que se declare en la nulidad de esta resolución, porque no puede haber una resolución, o sea, ya se le está aprobando un expediente técnico, y ese es el entrampamiento que ha surgido en este proceso, hasta la fecha no ha sido declarada en la nulidad esta resolución, y todavía lo ponen en una cláusula en vistas a la conciliación, eso no existe en la norma. como procuraduría estamos analizando para tomar acciones legales ya porque el doctor del área de arbitraje lo está corriendo a trasladar en el área penal ya para luchar por el delito de negociación incompatible a todos los funcionarios que están incumpliendo en esto, y hasta la fecha no ha sido declarado nulo, a pesar que la audiencia ha sido el año pasado ya pasó más, aproximadamente cada 4 meses que a la fecha estamos entrampados en este expediente técnico, ya que el expediente técnico ha sido aprobado con esta resolución, a pesar que estamos en un proceso de arbitraje, eso sería todo por la procuraduría ya que nosotros ya nos han corrido a traslado y nos estamos pronunciando referente a toda esa resolución que nos ha corrido a traslado el tribunal arbitraje.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; este tema de Huaytará nos preocupa, es un tema de proyectos que ha sido como ha manifestado en su elocución el informe de muchos años, falta poco para terminar este proyecto y yo no sé cuál es la postura que va a tomar como procurador regional toda vez que la empresa prácticamente ya desestima en esta conciliación, prácticamente va a renunciar, no quiere continuar, yo quisiera saber nomás cuál es la postura que van a tener, el trabajo es de tema directamente de la gerencia de supervisión y liquidación, el tema de este inventario.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; esta resolución creo que es la N°186-2025, de qué fecha es esta resolución, qué gerente habría emitido esta resolución.

El Procurador del Gobierno Regional manifestó lo siguiente; la postura que va a asumir la procuraduría sobre la electrificación de las 21 localidades, justamente nosotros estamos pidiendo a la oficina de supervisión, qué dice la norma, una vez resuelto, tenemos tres días para señalar para el inventario de bienes, y recién tome posesión el gobierno regional de Huancavelica, a la fecha no se ha hecho, no se ha realizado ese inventario, lo que nosotros queremos, se ha requerido a la oficina de supervisión y liquidación el estado situacional de la obra, en qué estado se encuentra para recién nosotros mirar cuándo se está cuantificando esta obra, porque a la resolución, el que lo tenía en custodia este proyecto, era el contratista, una vez resuelto, pasa a la entidad, por eso se tiene que cuantificar cuánto es las partidas que están ejecutadas o no ejecutadas, una vez que llegue ese informe, nosotros vamos a tener una postura y vamos a solicitar en representación del gobierno regional el cercenamiento de daños y perjuicios ocasionados a la misma, ahora, esta resolución es gerencial regional por la oficina de infraestructura, y ha sido emitida por el anterior gerente, que es el ingeniero Yupari, si no me equivoco, pero esto nosotros nos hemos dado con la sorpresa cuando nos han corrido en el

arbitraje, ya que nosotros hemos pedido como pretensión la devolución del monto totalmente entregado al contratista, o sea, al proyectista, y los árbitros dicen, señor, usted a qué está pidiendo si la entidad ya ha aprobado, el expediente técnico con una resolución, usted qué está exigiendo, y eso es lo que justamente nos está tratando en esto, y es lo que nos ha causado un perjuicio en el proceso de arbitraje, ya nosotros estamos tomando las acciones, pero en este caso, prácticamente para procuraduría es como si fuera, habría un interés de los funcionarios públicos con la finalidad de aprobar este expediente, a pesar de que este contrato está muerto, hay que darle vida para que haga los planes administrativos, pero al revés han hecho, está muerto y se ha aprobado a pesar de que este contrato está resuelto.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente: el tema del hospital, es un hecho inédito donde los funcionarios, a pura presión se aprobó el expediente técnico, sin embargo, la parte administrativa o la parte legal, sabiendo que tenían ya un proceso de conciliación, no se ha tomado en cuenta, entonces, en ese sentido sería muy bueno sugerir al señor procurador que tome las acciones necesarias, porque mira que para los funcionarios del gobierno regional que el hospital de la provincia de Acobamba es una realidad, sin embargo, sabemos muy bien que si no se concilió y si no se llega a un puerto final de esta conciliación, no vamos a poder, en este caso, buscar el financiamiento del expediente técnico para la ejecución, entonces, señor procurador, sería muy bueno que ya tome las acciones necesarias, porque de todas maneras este proyecto ya viene siendo cuestionado desde muchos años atrás, y exclusivamente en esta gestión se aprobó un primer expediente, mal hecho, se aprobó otro segundo expediente, pero sin tomar en cuenta la parte legal, en este caso, el consultor ha solicitado que se le pague como corresponde, cuando ya tiene un expediente aprobado, incluso una resolución de aprobación, pero, sin embargo, había y existe un tema de conciliación, entonces, sería muy bueno que el señor procurador ya tome las acciones necesarias y adopte eso, y nos informe en una sesión siguiente las acciones que está tomando, porque si nos damos cuenta, son cuatro años en esta gestión que nos hemos pasado solamente en tema de conciliar con el tema del hospital de la provincia de Acobamba.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente: usted está mencionando recomendando al ejecutivo que se anula esa resolución, yo pido, para la siguiente sesión, que venga el gerente general y que tome las acciones correspondientes.

El Procurador del Gobierno Regional manifestó lo siguiente: como procuraduría, en ningún momento se ha obstaculizado justamente en este proceso del expediente técnico del hospital de Acobamba, por el contrario, nosotros hemos hecho un informe de costo-beneficio justamente porque nuestra pretensión era dejar sin efecto la resolución de contrato y dejar sin efecto su requerimiento de obligaciones, que es el pago, esa era la única pretensión nada más y que se ha solicitado justamente con fecha 4 de noviembre que nos ha autorizado, eso se le ha corrido traslado, pero esa era la pretensión, por eso estamos sometiendo a una conciliación, pero qué hacemos nosotros como procuraduría que el mismo consorcio o el consultor nos presente al arbitraje esta resolución que aprueba ya el expediente técnico, eso es ahorita lo que nos está trabando, el problema ya no lo ha ocasionado procuraduría, lo han ocasionado ya los funcionarios que estaban a cargo de este expediente técnico, si bien es cierto hemos pedido la devolución de los montos porque se le ha pagado al señor y un expediente técnico es por el total para el financiamiento e ejecución del presente expediente técnico, no es para guardarlo en un archivador y es lo que nosotros estábamos buscando, ahora, si no estamos llegando justamente a las demás pretensiones es una vez conciliado, la única entidad que nos va a decir que el expediente técnico está al 100% bien elaborado va a ser la entidad y ya no va a haber perjuicio a favor del estado y es lo que se está buscando, lo único nomás ahorita nos hemos entrampado con esta resolución y que los árbitros ya nos han puesto en conocimiento diciendo que es algo ilegal.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda pasar este punto de la agenda a la próxima sesión de consejo y pueda venir el gerente general regional y el gerente regional de infraestructura referente al hospital de Acobamba.

SÉPTIMO. – Oficio N° 013-2026/GOB.REG-HVCA/CRPTAY2. - Solicito presencia de funcionarios en sesión de consejo para informe sobre proyecto vial

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente: usted tiene conocimiento de que es preocupación de la población del nororiente de nuestra provincia de Tayacaja, lamentablemente, no hay una información clara, precisa, desde el año pasado nos vienen indicados de que la información está

en consulta amigable, en consulta amigable podemos ver cuánto de presupuesto han asignado, pero no se puede observar o no tenemos conocimiento de cuáles son las acciones que han adoptado desde el año 2023, 2024, 2025, 2026, le manifestaba que en una reunión previa con el gerente de la gerencia subregional, justamente en los próximos días se va a visitar el nororiente de la provincia de Tayacaja y lo primero que nos van a preguntar en este caso nuestros hermanos del nororiente es qué se está haciendo, cómo está, ahora sabemos que se ha asignado un monto de presupuesto de diez millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro de soles, para el presente año, pero también ha habido presupuesto en 2024, 2025, presupuesto ejecutado o pagado, qué sé yo, pero lamentablemente no se ha movido ni un dedo en esta vía que tenemos conocimiento del presidente, es por eso que yo he solicitado la presencia del propio gerente general y los funcionarios que correspondan para que puedan darnos una explicación clara de cuál es la situación real de esta vía.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda pasar este punto de la agenda a la próxima sesión de consejo regional.

OCTAVO. – Oficio N° 010-2026//GOB.REG-HVCA/CRH/MJRM Solicito aprobación del Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en Productores de Agricultura Familiar en las Provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Huaytará y Tayacaja del Departamento de Huancavelica"

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del consejo regional somete a votación, la aprobación del PTA, del consejero Rojas, obteniéndose 8 votos a favor y las abstenciones de los consejeros Gutiérrez y Mamani; porque este plan de fiscalización ya se realizó el año pasado, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del consejero por la provincia de Churcampa, señor Meger Josué Rojas Meza, denominado fiscalización a la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en productores de agricultura familiar en las provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Huaytará y Tayacaja del departamento de Huancavelica".

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan que se refiere el artículo precedente.

NOVENO. – Oficio N°074-2026//GOB.REG.HVCA/GGR-GRGRD. - Seguimiento, verificación y disposición para la adecuada distribución, de bienes de ayuda Humanitaria en marco al decreto supremo N°003-2026-PCM

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; solamente pone en conocimiento respecto a la distribución de estos bienes, sino también pide que se tomen acciones correspondientes por parte del consejo regional a fin de solicitar o en todo caso, verificar la correcta distribución de estos bienes, en ese aspecto, yo quisiera proponer, señor presidente, a fin de que esto pase a la comisión de desarrollo social, para que haga el trabajo de verificación correspondiente, y también poniendo en conocimiento que también existe una comisión o un plan de fiscalización respecto a ese tema, en el sentido de que estos bienes en otras oportunidades, incluso en los años pasados, antes de esta gestión, ha habido muchos comentarios en el sentido de que se utilizaban para fines políticos, que si bien es cierto, esto se entrega a las municipalidades provinciales, pero no se tiene, de repente, aparte del informe, no se tiene una verificación exacta si efectivamente llegaron o no a solicitar.

El **consejero Torres** manifestó lo siguiente; considero que debemos de notificar a cada consejero, en función a su provincia, cómo se distribuya, pueda implementar las acciones de seguimiento y fiscalización que correspondan, considerando, además, que por las limitaciones presupuestales y la austeridad que tenemos, posiblemente no se tenga un plan de fiscalización a nivel de la región, si no, utilicemos el vehículo del consejo regional y los gastos corrientes que tenemos para esta verificación, por lo tanto, solicitaría que se notifique a cada consejero para que elabore su plan, en función a los recursos que tenemos.

Seguidamente, el presidente del consejo regional somete a votación, la aprobación de las propuestas de encargar a la comisión ordinaria de desarrollo social y notificar a los consejeros, obteniendo 6 votos a favor de la primera propuesta y 4 votos a favor de la segunda propuesta, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, el seguimiento y verificación respecto a la adecuada distribución de los bienes de ayuda humanitaria destinados a la población afectada, en el marco de lo dispuesto por el D.S N° 003-2026-PCM.

ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 30 días calendario para que la comisión ordinaria a que se refiere el artículo precedente, presente el dictamen y/o informe correspondiente.

DÉCIMO. – CARTA N°006-2026/Ing.RAML Informe critico queja – reclamo a la última convocatoria (05/03/2026) para Himno Regional de Huancavelica y antecedentes del Himno a Huancavelica

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; visto que hay posiblemente algún tipo de controversia, me atrevo a un mayor análisis debido a que desde el consejo regional hubo algún tipo de propuesta sobre el caso, desde mi punto de vista, debería desplazar a la comisión de desarrollo social.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; me parece idóneo que se pueda llegar a consensuar respecto a este tema, tal vez que si se continúa de repente con este concurso, habría la posibilidad de que en un momento en Huancavelica tengamos dos himnos, y eso me parece que no sería correcto, por lo cual, también coincide en que esto se dilucide a través de la gerencia regional de desarrollo social, a fin de que pueda realizar todas las ponencias necesarias y consensuar respecto a este concurso.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; yo pediría que pase tanto a la comisión de desarrollo social como también a la gerencia de desarrollo social para poder trabajar conjuntamente.

Seguidamente, el presidente del consejo regional somete a votación, la aprobación de las propuestas de encargar a la comisión ordinaria de desarrollo social, remitir a la gerencia de desarrollo social y ambas propuestas, obteniéndose 8 voto a favor de la primera propuesta, 1 voto a favor de la segunda propuesta (Mamani) y un voto a favor de la segunda propuesta (Gutierrez), aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, la evaluación y estudio del documento presentado por el señor, Raul Antonio Morales Lagones, sobre reconocer y respetar el himno oficial vigente del departamento de Huancavelica y evitar convocatorias reiteradas que debilitan la institucionalidad y la confianza ciudadana.

ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 30 días calendario para que la comisión ordinaria a que se refiere el artículo precedente, presente el dictamen y/o informe correspondiente.

UNDÉCIMO. – Oficio N° 027-2026/SITRA-SEDE CENTRAL – JD Reiteración de solicitud de nulidad de oficio y requerimiento urgente de pronunciamiento bajo responsabilidad funcional

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; teniendo en cuenta que este requerimiento de pronunciamiento ha sido derivado a la comisión de fiscalización y en mi condición de presidente de la comisión de fiscalización, teniendo en cuenta además, que este asunto es puramente de derecho, personalmente en mi condición de abogado lo estoy trabajando de forma personal, el día lunes se va a poner a consideración de los miembros de la comisión de fiscalización para su aporte o algunas observaciones y en la siguiente sesión de consejo va a ingresar al consejo regional, para su aprobación o lo que corresponda, en ese aspecto quisiera yo en este momento solicitar una semana de ampliación del plazo para el pronunciamiento correspondiente.

129

129

129

129

129

129

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad, remitir el presente documento a la comisión ordinaria de fiscalización para su conocimiento y fines consiguientes.

DUODECIMO. – Oficio N° 021-2026/ GOB.REG.HVCA/GSR -H/G Comunicación de actos de injerencia administrativa en la Sub Región Huaytará

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; con mucha extrañez se verifica este documento presentado por el gerente subregional de Huaytará, donde está intentando impedir el trabajo de fiscalización por parte de nosotros como consejeros regionales, el que un consejero visite una institución para verificar si los trabajadores están cumpliendo sus funciones, creo que no obstaculiza ningún trabajo dentro de la institución, más al contrario, ante este documento veamos la forma de tomar también acciones desde el consejo regional.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; nuestro reglamento establece inclusive la prohibición de que cualquier funcionario público que tenga directa relación con el gobierno regional obstaculice el cumplimiento de funciones de un consejero regional, y eso lo venimos defendiendo desde el año 2023, en ese aspecto, creo que la mejor forma de fiscalizar determinados actos es in situ, yo no veo ningún inconveniente en que cualquier consejero pueda realizar el trabajo de fiscalización de forma presencial en cualquiera de los aspectos, eso no transgrede ninguna norma ni a la ley orgánica de los gobiernos regionales ni tampoco a nuestro reglamento, en tal sentido, yo quisiera solicitar que se le exhorte al peticionante, en este caso al gerente de la gerencia subregional de Huaytará, a fin de que se le suscriba al cumplimiento del reglamento y haya un respeto al cumplimiento de las funciones de un consejero regional, en ese aspecto, no tengo ninguna observación máxima y nosotros siempre hemos establecido aquí que nuestra función de fiscalización, de legislación y también de representación debe ser en estricto cumplimiento del marco normativo que es nuestro reglamento ese es el pronunciamiento que por lo menos yo puedo emitir en esta oportunidad, respecto a este pedido que ha hecho respecto a una exhortación, que no corresponde.

El asesor externo manifestó lo siguiente; antes de tal vez, ceñirme estrictamente al documento que se acaba de dar lectura, existe un documento en el cual, el consejero Ricardo Yauricasa justamente pone en conocimiento respecto a este punto y el cual está solicitando una opinión legal, siendo ello, esta asesoría legal ha emitido la opinión legal correspondiente justamente haciendo ver de que aparentemente, en este caso, el gerente subregional de la provincia de Huaytará estaría pretendiendo desautorizar, en este caso, las funciones de los consejeros, los mismos que son inherentes, por cuanto la función fiscalizadora de cada consejero, no está contemplada únicamente en este caso en el reglamento del consejo regional, sino, está avalado en este caso en la ley orgánica de gobiernos regionales, entonces, pretender, por parte, en este caso, del economista Antonio Tuero, de que, supuestamente, según él, habría una injerencia en el trámite administrativo que a ellos les compete, considero de que estaría, en este caso, en una interpretación errónea, de su parte, por ende, entiendo de que en el transcurso del desarrollo de las sesiones se les va a poner en conocimiento respecto a la opinión que esta asesoría ha emitido respecto a ese punto y en el cual también, se está precisando algunas recomendaciones tales como en este caso, activar el control político que les faculta, en este caso, al consejo regional, el cual es, la interpelación o una posterior censura, así como la emisión en este caso, de acuerdos regionales que, justamente, encaminen y no pretendan desautorizar, como ya lo he mencionado, la función fiscalizadora que, por ley, le compete a cada uno de los consejeros.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; completamente de acuerdo con quienes me han antecedido, pero sin ánimo de generar, de repente, debate, porque, de lo contrario, pediría que pase a orden del día, tenemos un aspecto que hay que, también, analizar, por ejemplo, el consejero Yauricasa evacúa el informe de su labor, o la labor de fiscalización que ha realizado a través de un informe, quién, realmente, dentro de la administración pública, si analizamos el concepto de informe, estaríamos hablando de subordinación, en este caso, yo creo que todos hemos cumplido con nuestra labor de fiscalización y la hemos puesto en conocimiento del titular a través de un oficio, o como establece nuestro reglamento, a través del gerente general, y algo que a mí, particularmente, me llama la atención, y es más, su despacho ha cursado un oficio a cada uno de los consejeros, y dentro de las recomendaciones, y aquí hay que tener bastante cuidado, manifiesta el consejero Yauricasa, habiéndose verificado y constatado el acta suscrito, la presunta omisión en el cumplimiento de las funciones inherentes al cargo por la directora Fiorela Sotelo se recomienda iniciar el proceso administrativo disciplinario y el cambio del cargo de la jefatura de acuerdo a las normas vigentes, el cambio de la jefatura es parte de nuestra

función, señor presidente, entonces, yo creo que hay que tener cierto cuidado al momento de redactar los informes de fiscalización que realizamos.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; nosotros, definitivamente, el gerente está totalmente mal en poder hacer esa recomendación, más bien, nosotros debemos de que él dé las facilidades en el marco de la fiscalización, sin embargo, también, en las conclusiones que hace, aparte de la observación que hizo el colega, porque nosotros no estamos para informar, estamos para poder exhortar y que tomen las acciones correspondientes los funcionarios, porque nosotros no somos ejecutivos, entonces, en las conclusiones ha quedado bien claro, precisa, que se deben tomar las acciones, indica qué debe de hacer, en esa parte, creo que, como una recomendación a todos, no solamente al consejero, sino a todos, creo, nosotros estamos para recomendar, para poder, indicar que se tomen las acciones que deban de corresponder, si nosotros indicamos una acción específica, hay injerencia, definitivamente, en el aspecto administrativo, que no nos corresponde, como es la recomendación, creo que es más para determinar, incluso, tal vez, citarlo al gerente para poder indicarle.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; la directora, ya, tiene varios informes, en un informe, anterior, igual ha incurrido, tiene el documento, por otro lado, hay una receta médica, y es que simplemente se ha cursado, y tampoco hay ninguna respuesta, motivo por el cual, en el caso de la señora Sotelo, en el momento en que yo hice la constatación, con la dirección Huancavelica, por dos, tres días, sin papeleta de salida, sin autorización ninguna, y que, como le hicimos aquí a esa camioneta es de la red de salud, y motivo por el cual, yo recomiendo, porque al final de la discusión ya estamos refiriendo los casos, yo en ningún momento me he injerido en el tema, administrativo, el término se puede tener, pero yo también he dado una respuesta contundente al que se llame, al gerente, y también en el opinión legal, cada vez que hay desconocimiento del marco legal vigente

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; el informe que ha remitido el colega Yauricasa, no veo ninguna injerencia administrativa. La injerencia administrativa sería tomar decisiones y ordenar al personal administrativo realizar cualquier acto inherente a sus funciones no veo esa situación, que uno fiscalice cualquier aspecto de la función pública dentro del marco de sus funciones no significa injerencia administrativa, en consecuencia, al pedido de exhortación al consejero a fin de que pueda evitar injerencia administrativa, conforme lo dice este funcionario, considero, que sería declarar improcedente, y el siguiente acuerdo, exhortar a fin de que respete las funciones del marco normativo del consejero regional.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; no es el primer documento de parte de funcionarios o parte del ejecutivo que nos insta a cumplir nuestras funciones, pareciera que este es un tema, no sé, de alguna forma coordinado para poder obstaculizar las funciones de fiscalización que tenemos, entonces, en ese sentido, coincido plenamente de que uno se debe exhortar al funcionario para que le dé facilidades a la labor de fiscalización del consejero regional, no solamente del consejero de Huaytará, sino a todos los consejeros, por otro lado, consideramos que sí es importante también llamar al gerente regional, porque me parece que el gerente regional es quien también ha emitido un documento respecto a que tenemos que cumplir nuestras funciones, decirle cuál ha sido, o sea, en qué manera se ha incurrido, porque estamos en un año en el que tenemos que esperar la festividad, y si nosotros no vamos a estar y no nos van a dar las facilidades, por lo menos para recomendar y que se implementen algunas medidas correctivas o se mejoren algunos aspectos en la administración, prácticamente nos están limitando, y eso tampoco puede ser, por otro lado, los planes que hemos presentado, no sé si ha pasado con todos, pero hay limitaciones en el tema, en los temas presupuestales y en otros aspectos, entonces, creo que esto, pese a que es otro tema, están vinculados, porque el fondo del asunto es limitar las funciones, las funciones de fiscalización que tenemos, entonces, creo que, pese a que son temas diferentes, todo al final apunta a un solo objetivo, que pareciera, limitar las funciones de fiscalización que tenemos como consejeros regionales.

Seguidamente, el presidente del consejo regional somete a votación, la aprobación de la propuesta de declarar improcedente la solicitud del gerente de Huaytará y exhortar otorgar facilidades de fiscalización a los consejeros regionales, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR improcedente la solicitud del Gerente Sub Regional de Huaytará, sobre exhortar a los señores consejeros regionales a ceñirse al marco de sus

[Signatures]

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del consejo regional dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las 12:00 del mediodía, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Freddy A. Chávez Parco
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signatures in blue ink]

Gutierrez

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Jordan Córdova Arana
Secretario del Consejo Regional